



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 64 (13.03.14).-

Siendo las 15:00 horas del día jueves 13 de marzo de 2014.- Se da inicio a la Reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia de los Concejales Sr. Francisco Yévenes Núñez Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente la Secretaria Municipal Subrogante Sheissla Moraga Herrera, en su calidad de Secretaria del Concejo (S), y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia recibida.
- 3.- Informe del Presidente del Concejo.
- 4.- Encargada Rentas y Patentes, Tema: Patente Supermercado Acuenta.
- 5.- Audiencia Prodesal 17:00 horas.
- 6.- Citación Secplan (S) Leonardo Badilla, Tema: Proyectos 18:00 horas.
- 7.- Puntos varios

1.- Lectura del Acta Anterior:

Se aprueba el acta anterior, realizadas las observaciones pertinentes.

2.- Lectura de correspondencia recibida:

1) Solicitud del Presidente de Fundación COANIQUEM, Jorge Rojas Zegers, quien además de hacer referencia a los fines institucionales, datos estadísticos de CASABIERTA, rehabilitación a los niños de todos el país, señala que históricamente se han rehabilitado dos niños de nuestra comuna, que durante este año ya han atendido a un menor de Lebu, estimado el costo anual de su rehabilitación en \$ 428.400, por lo que solicitan un aporte económico como subvención para cubrir gastos de insumos clínicos (para curaciones e intervenciones quirúrgicas) sin hacer referencia específica a un monto. Se acuerda dejar pendiente este requerimiento, para ser analizado en su oportunidad, derivándolo a la carpeta de subvenciones.

2) Solicitud de Silvia Quintriqueo Lagos, de 68 años de edad, quien vive junto a una persona invalida que sufre de trombosis cerebral y plantea situación deplorable de su vivienda, por lo que solicita un aporte económico de \$ 350.000, o bien, la reparación de su vivienda si fuera posible, ya que las asistentes sociales que han concurrido a su hogar no han regresado. Se acuerda derivar a DIDECO, para que informe a este Concejo su situación, antes de tomar una decisión.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

3) Oficio N° 189 del 5 de marzo de 2014, en virtud del cual el Mayor de Carabineros, informa de conformidad a lo requerido por el H. Concejo sobre situaciones anómalas que han ocurrido en los locales de alcoholes “Entre Diosas” y “Restaurante El Patito”. Se requiere copia por parte de los Concejales de este documento, el cual se entrega en forma inmediata. Se sugiere por el Alcalde tomar ahora la decisión para comunicarla con tiempo, respecto del Local “Entre Diosas”, el Alcalde señala que han existido muchas intenciones de mejorar por parte de los dueños, pero han existido muchos incidentes públicos. El Concejal Jaramillo señala que por dichas razones no debiere renovarse la patente. El Concejal Chamorro, señala que si bien es efectivo lo planteado, también debe ofrecerse alternativas en la comuna, porque hay personas que se divierten sanamente, que Carabineros tenga las facilidades para controlar; como el Concejo cuenta con la facultad para informar al Juzgado Policía Local, se acuerda oficiarles a efectos de que comuniquen, que no se renovará la patente del próximo semestre, por lo que se les solicita que en base a sus facultades, informen en dicho sentido. En cuanto al Restaurant “El Patito”, el Alcalde sugiere que se analice más detenidamente, porque tiene conocimiento de que en este local se están haciendo mejoras importantes. Se acuerda comunicarle que informe de no existen intenciones de no renovar la patente por los hechos violentos de público conocimiento que han existido por lo que se solicita que informe si han realizado mejoras en el local conjuntamente con ello, se acuerda pedir un Informe del cumplimiento de las formalidades legales a la Seremi de Salud, relacionado con las Patentes de Alcoholes de locales ubicados entre el perímetro de las calles Bulnes - Pedro Aguirre Cerda - calle Luis Hiriart entre calle Diagonal Puente y Latorre.

4) Solicitud de la Sra. Graciela Mora Melita, quien tiene 42 años y tres hijos, señala que recibe un subsidio único familiar y que la menor de sus hijos de siete años de edad, sufre una enfermedad llamada Síndrome de West, que consiste en espasmos o contracciones musculares, quien recibe una pensión básica solidaria de \$ 58.264, esta enfermedad supone problemas de alimentación, por lo que sólo puede consumir Pediasure, cuyo valor es de \$ 14.490, de los que requiere 11 tarros mensuales. Finalmente, señala que no puede trabajar porque debe cuidar a su hija en su casa y en el Hospital, porque sólo se comunica mediante reacciones afectivas y sonidos, por lo que solicita se le pueda garantizar la leche de su hija, adjunta Certificado 219/2014 de diagnóstico y requerimiento nutricional, suscrito por médico del Hospital Santa Isabel de Lebu. El Concejal Jaramillo señala que conoce el caso, que estas personas son usuarias del CESFAM y que las personas que sufren esta enfermedad son de muy corta vida, que el conversó el tema con Juan Díaz, quien manifestó que en CESFAM le están prestando apoyo. Se acuerda oficiar al CESFAM Lebu Norte, con la finalidad de que determine el mecanismo en virtud del cual es posible asegurar la alimentación a esta menor y que informe al H. Concejo, para tomar una decisión.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

5) Solicitud Silvana Caamaño, comerciante de Lebu, quien solicita patente de restaurante diurno o nocturno, que se ubicaría en el mismo lugar en que actualmente funciona su local de comida rápida. Se acuerda contestar que previo a acceder a su solicitud, debe dar cumplimiento a todas formalidades e ingresar la solicitud, adjuntando la documentación correspondiente.

6) Oficio N° 11 del 07 de marzo de 2014 de Gerente de la Asociación de Municipalidades Arauco 7 que solicita aprobar financiamiento para el estudio "Mecánica de Suelo" para instalación del relleno sanitario sur de la provincia, según lo acordado en reunión de Directorio, cada municipio de deberá aportar \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos). Se acuerda derivar a SECPLAN para que se operativice, ya que ha sido aprobado por el Concejo en los términos solicitados en el mismo documento.

7) Solicitud del Club Deportivo Estrella del Sur, que requiere planchas y clavos para reparar techo de su institución, ya que no cuenta con recursos para ello. Se acuerda otórgaselos en especie, derivándolo a Servicios Generales, para que proceda a materializarlo.

8) Solicitud de doña Sandra Vera Araneda, que requiere cambio de dirección de su Patente de Alcoholes Rol N° 4-22, que adquirió en enero de 2013, de su actual dirección en Los Filtros, pasaje Darío Salas N° 145 a la Población Antonio Rebolledo calle Gerardo Peña N° 265 de Lebu, adjuntando documentos. Se acuerda contestar, en el mismo sentido que en las oportunidades anteriores, esto es, que de acuerdo a Ordenanza Municipal vigente dicho sector corresponde a zona saturada.

9) Correo electrónico de Iter Chile, que adjunta invitación al IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Locales, a realizarse en la ciudad de Olmué del 2 al 4 de abril, con 8 temas a tratar. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales e informe en próximo Concejo.

10) Carta de la Encargada de la Unidad Regional de la Subdere Región del Bío Bío, mediante la que remite la publicación del libro "Alianzas Estratégicas para el desarrollo de territorios aislados". Trabajo realizado por alumnos de las Facultades de Arquitectura de la Región del Bío Bío que considera entre otras localidades Tirua e Isla Mocha. **Se entrega copia al Alcalde y a cada Concejal.**

11) Carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Junquillo Alto 14 –C que solicita y propone nombres para asignarles a sus pasajes y calles, que aún no los tienen, solicitando igualmente señalética. **Se acuerda** que su solicitud será evaluada y que luego de analizada, se comunicara la decisión tomada.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

12) Solicitud de COLODYR Lebu, quienes solicitan un adelanto de subvención de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), para pagar derechos al canal laboral a nivel Regional, comprar materiales de oficina y elementos deportivos. Se acuerda acceder a la solicitud, en los términos solicitados.

13) Solicitud del Profesor Encargado de la Escuela de Canotaje de Lebu, quien requiere cambiar el lugar de práctica con toda su infraestructura al lado de la Multicancha ubicada debajo del Puente Viejo, por la existencia de una nueva pista de 1.000 metros que existe en la Población José Miguel Carrera desde dicho puente hacia el sector oriente. Se acuerda acceder a la solicitud. El Concejal Chamorro señala que la actividad no ha prendido, porque no se han respetado los Horarios de inicio de la actividad lo que ha generado problemas de asistencia de público, lo que se acuerda incorporar en la respuesta, esto es, que se accede a lo solicitado, requiriendo mayor rigurosidad en la organización del evento.

14) Solicitud de Juan Valencia, que manifiesta inquietudes sobre diferentes temas que afectan a la comunidad. Se toma conocimiento de lo informado.

15) Carta del Presidente de la Asociación Chilena de Municipales que informa que han patrocinado Encuentro Extraordinario de Concejales, a realizarse en la ciudad de Osorno los días 27-28 y 29 de marzo de 2014, para Análisis de la Reforma del Proyecto de Ley que mejora el rol de fiscalización de los concejales y concejalas del país. Se acuerda que los Concejales asistirán a dicha jornada, para lo que se coordinaran directamente con el Secretario Municipal.

16) Invitación de ASR Gestión Pública Consultores a Jornada de Capacitación Nacional, a realizarse los días 27 y 28 de marzo de 2014 en Reñaca, relativa a los alcances de la modificación a la legislación municipal aprobada, que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad de las municipalidades, crea cargos y modifica normas. Se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales e informe en próximo Concejo.

17) Pasantía Técnica – España 2014 “Gestión de alta calidad y mejora continua de la Administración Municipal” del 15 al 25 de mayo de 2014 en Madrid - España. Se entrega copia al Alcalde y a cada Concejal y se acuerda dejar en libertad para asistir de conformidad a la agenda de cada uno de los Concejales e informe en próximo Concejo.

18) Ord. Int. N° 54 de fecha 13 de marzo del 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Construcción Multicancha Los Filtros, Lebu” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

19) Ord. Int. N° 55 de fecha 13 de marzo del 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Multicancha Villa San Pedro, Lebu” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

20) Ord. Int. N° 56 de fecha 13 de marzo del 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Multicancha Población Cornelio Saavedra, Lebu” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

21) Ord. Int. N° 57 de fecha 13 de marzo del 2014, de Solicitud del Secretario Comunal de Planificación (S) de aprobación por el H. Concejo del Convenio de los costos de operación y mantención de la iniciativa FRIL “Construcción Multicancha Población Salvador Allende, Lebu” por la suma de \$ 1.000.000 anuales, emitiendo el respectivo certificado. Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención, emitiendo el correspondiente certificado.

3.- Informe del Presidente del Concejo: Señalando que desde febrero no ha sido posible participar en el Concejo por diferentes motivos y principalmente, porque en los meses de enero y febrero se concentraron en una semana los Concejo, el Alcalde informa en los siguientes términos:

- a) Señala que se realizaron todas las actividades de verano y fueron variadas, por lo que estima que el verano fue bastante entretenido. Le parece que el Campeonato de Fútbol Sub 16, en base al presupuesto existente no destacó, por lo que pudo haber sido una actividad más exitosa. Que la búsqueda del tesoro fue mejor que el año pasado.
El Concejal Fuentealba señala que será bueno que el equipo de comunicaciones o eventos de cuenta de las actividades, porque hubo algunas que se superpusieron en un mismo día, que pudieran segregarse, sugiere que el equipo programara desde abril y realizar actividades en invierno también.
- b) Comenzó el año escolar, que no existieron inconvenientes con la creación de la enseñanza media en la Escuela Fresia Graciela Müller, que como no ha existido acto formal de inauguración, todavía es posible iniciar el año escolar con una ceremonia, que él sólo habría visitado algunos establecimientos educacionales de la comuna.
- c) En el tema Pesca acompañó que a la delegación de dirigentes a conversar con el Ministro de Economía, este año no existirá cuota. El Concejal Fuentealba solicita se consigne en acta que el Ministro no había firmado ningún decreto, por lo que no se entiende el movimiento.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

- d) El Proyecto Camión Hidroelevador fue aprobado por \$ 50.000.000, en el penúltimo Consejo Regional (modelo Ford Cargo, con grúa para 11 metros y canastillo); así también, el Proyecto Cierre de la Multicancha de Pehuén (gradería 160 personas, camarines hombre - mujer) por 60 millones, el Mejoramiento Camino Circunvalación de Isla Mocha por 60 millones, la incorporación al Plan de Obras Patrimoniales de la Mansión Errazuriz, (proyecto de conservación de la casa). El Proyecto Parque El Carbón ya está para licitación (SERVIU). El Proyecto de mejorar de la losa aeródromo de Isla Mocha por 510 millones de pesos; así como, la habilitación de Juegos Infantiles de PVC, por 50 millones de pesos en Junquillo Alto, Maquehue, Trancalco Bajo, Villa El Carbón.
- e) Informa que el día de ayer se fue a saludar al nuevo Gobernador con el Administrador Municipal, como aspecto positivo se señala que se viene a vivir a la comuna y se trata de una persona vinculada a la Provincia, que trabajó antes en Lebu en Isapre del Carbón y en el Servicio de Salud Arauco.
- f) Existe una situación, en cuanto al Centro de Investigación Acuícola Provincial, que se pensaba desarrollar en Mina Costa, el lunes fuimos informados de que será trasladado a Llico Arauco, por condiciones técnicas del lugar. Se le señaló al responsable que no debería existir sólo una visión técnica, sino un componente político, por el trabajo con las áreas de manejo y los sindicatos de la comuna, se comunica que este tema se le manifestó al nuevo Gobernador y al Diputado Manuel Monsalve Benavides, porque además se adecuó una carrera del Liceo Politécnico para estos fines.
- g) Llegaron tres profesionales de Servicio PAIS a la comuna, Ingeniero Comercial, Administrador Público y Administradora Turística Cultural.
- h) En cuanto a los Concursos de los Directores de Establecimientos Educativos, se sancionó el Liceo Politécnico, quedando Pascual Melita, en la Escuela F – 790 se declaró desierto y se realizara nuevo llamado; además se realizara el de la Isla Mocha.
- i) En el caso DAEM la Sra. Catalina término su período ayer, se le nombró como Encargada Suplente y se realizará próximamente el Concurso.
- j) Dentro de las 50 medidas del Nuevo Gobierno, hay cuatro puntos que se solicitarán, que son atingentes a nuestra comuna, la creación de 200 nuevas Salas Cunas, se postulara una en el Sector de la Aldea 27 de Febrero, para ello se debe preparar el diagnóstico para determinar si es factible o no; la creación de 30 nuevos centro deportivos en el país (dos por región); otro tema es la implementación del Programa Quiero Mi Barrio (200 nuevos barrios), donde pretendemos postular Junquillo Alto y Agua Mucre; la creación de 132 nuevos Sapu (Centro de Atención Primaria de Urgencia). También se planteará a la nueva autoridad el tema de dar el énfasis que le corresponde a la comuna como capital provincial y el de entregar las condiciones mínimas en el hospital, normalizándolo al menos.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

- k) En relación a la Escuela Isla Mocha, existe una toma de los apoderados de la escuela quienes requieren un furgón para trasladar a las personas del Sector Sur, se comentó que se contrató otro furgón, pero se hecho a perder. El tema no es de presupuesto o falta de compromiso, hay 11 niños que no están siendo atendidos, porque temporalmente se trasladan al sector sur; piden además que la Escuela se conecte a la energía eléctrica, lo que es complejo en este momento por su data. En el Proyecto de la Nueva Escuela está incorporado un furgón de 28 pasajeros.

4.- Audiencia de la Encargada de Rentas y Patentes, se deja para la próxima sesión a las 15:30 hrs.- porque la funcionaria se encontraba en cometido.

5.- Audiencia PRODESAL 17:00 horas: Se presentan Elilena Villar, Nelson Martínez, Carolina Cortez y Andrea Méndez, quienes exponen presentación Power Point que contiene o desarrolla el contenido de los programas que administra el PRODESAL, sus beneficiarios, facultades y trabajos realizados por el PDTI y PRODESAL insertos en el INDAP, con asesoría técnica y transferencias de recursos, aportan recursos de inversión y capital de trabajo. En caso PDTI el INDAP asume íntegramente los costos de asesoría; la función es mejorar la capacidad de gestión y así la calidad de vida, la diferencia entre ambos es que el PDTI trabaja sólo con familias indígenas, respetando su cosmovisión y pidiendo un aporte de un 5% a los Usuarios a diferencia del PRODESAL que solicita un 10%, y es para todos en el PDTI existen 101 familias beneficiarias Y en el PRODESAL 105, los grupos se formaron con comunidades de hecho en PDTI se refieren a los ejes productivos (ganadería mayor y menor, apicultura, artesanía), en PRODESAL para (hortaliza y floricultura, entre otras, entendiéndose harina tostada y café de trigo). Por ser un programa nuevo el PDTI recién está generando proyectos relacionado con maquinaria agrícola, distribuidos entre Colhue, Ruca Raqui y Yeneco, para que aumente su producción. El PRODESAL por ser un Programa más antiguo están más organizados en "Agro-Lebu", por la inquietud de comercializar sus productos a través de algunos restaurantes en forma directa, comité hortalizas, apícola, etc.

La segmentación es una de las características que tiene el INDAP, a través de diagnósticos de sus usuarios que se ingresan a Intranet, 98 personas producen para autoconsumo, y sólo tres comercializan en el PDTI; en cambio, en PRODESAL la venta es de 63 personas y 35 producen sólo para consumo. En cuanto a los recursos, los Proyectos de inversión o IFT existen para ambos programas es cada tres años. Existe además actividad formativa, ambos programas cuentan con estos planes y recursos para ello (giras técnicas, días de campo, especialistas, operativos sanitarios, mesas de coordinación, feria agrícola y cultural, día de mujer indígena, entre otros). El aporte municipal es de \$ 2.800.000, para todas las actividades, por que se organiza y diversifica en los distintos rubros, en comunicación y coordinación con los usuarios se realiza la planificación anual. –

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

El Concejal Fuentealba plantea la inquietud de porque ha crecido tanto la Feria de Cañete, Nelson Martínez plantea que ellos cuentan con un Depto. Agrícola, que además cuentan con recursos incluso del Gore, que el aporte Municipal es mayor y que ellos tiene muchos años desarrollando estos temas. Además, que esta Feria fue la primera experiencia de Lebu, este año ya se considera como actividad anual, para comenzar a gestionar los recursos y otras actividades, considerando el hecho de que se han podido desarrollar algunas actividades en conjunto en ambos programas.

También se expone y señalan otras actividades realizadas por los Programas. Además de algunos Proyectos que se han logrado con otros recursos provenientes de CONADI, CORFO, CORMA e instalación de algunos paneles solares a través de INDAP, Capital Semilla y Abeja.

Finalmente se informa que el Equipo fue reconocido a nivel país por el INDAP entre sus pares, por su positiva gestión.

El Concejal Chamorro señala que se debe considerar que más presencia y participantes (maquinaria y animales) implica otros esfuerzos económicos y coordinaciones, que a simple vista no se ven. Elilena Villar, aprovecha la intervención para agradecer el aporte del Concejal Chamorro, quien no sólo facilitó los animales en exhibición, sino que también proporcionó los vehículos para su traslado y se ocupó de su alimentación, lo que implica otros costos que actualmente el Programa no puede asumir.

El Concejal Fuentealba señala que debiera considerarse en el Presupuesto Municipal, que no es presentable que no existan recursos para trasladar a los animales u otros requerimientos que existan. La Concejal Valderas agradece el esfuerzo del Programa y recuerda que fue el Concejo el que cambió la fecha de esta actividad y propuso que participara un artista. Además, señala que es el Concejo el que debe garantizar el presupuesto.

El Concejal Yevenes también los felicita, que fue positivo como primera experiencia, que en el futuro se puede programar con tiempo y generar aportes de privados, microempresarios y empresarios de la región.

El Concejal Zapata también los felicita y aspira a que esta actividad vaya creciendo.

El Administrador, señala que esta fue una actividad municipal y su financiamiento prácticamente también, no conjunta como en otros casos, por ello se debe valorar la experiencia. Luego se retiran de la Audiencia.

5.- Citación Leonardo Badilla, tema: Informe de los Proyectos 18:00 horas:

Quien se presenta y expone presentación Power Point que contiene:

- Informe sobre Centro de Diálisis, el proyecto está armado (Planta de arquitectura) sólo faltan algunas revisiones, pero falta cambiar la decisión de que no se emplace en Los Álamos, que no podría ser porque debe estar asociado a un Hospital con el que esta comuna no cuenta. La idea es asociarlo directamente al COSAM.

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

- Proyecto Pehuén, Pavimentos que entran a FNDR el 2014, Laurel Calle 4 Los Boldos Los Alerces, todo lo que el PMB no pavimentó. Esto implica 600 millones de inversión. Existe una base técnica establecida por el PMB realizado. Existe un tramo no pavimentado que se une con la Ruta 160 de la Escuela, que también está considerado (en el sector de entrada al camino de Yeneco).
- Proyecto en Santa Rosa, se pavimentará la Ruta Carlos Ibáñez del Campo, camino viejo, quedaron unos pasajes hacia la Ruta 160, donde existen paraderos, también serán pavimentado, también el sector el triángulo, 150 millones, con lo que quedaría pavimentado Santa Rosa Urbano. No se pueden pavimentar por FNDR pasajes sin salida. Por su falta de rentabilidad social, que se mide por los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro.
- En Lebu, se pavimentara Luis Sagardía de Villa Los Héroes con veredas y pavimento, detrás de la Copec no se puede porque es privado, de Juan Antonio Ríos a Balmaceda, el proyecto sólo incluye arborización y señalética. Otro Proyecto es la Reposición de Veredas es calle Bulnes, entre Carlos Ibáñez del Campo y Juan Antonio Ríos. En el Centro de la ciudad con adoquines, la idea es seguir la lógica de Mackay – Bello, de línea oficial a solera, sin veredón. Doctor Orellana por Bello. En Lebu Norte, toda la calle Rigoberto Iglesias de la Población Juan Quiroga con árboles y vereda.
- Todos los Proyectos que no se postulan por FNDR, se postularan por pavimentos participativos.
- Proyectos de Arrastre de 2013 que siguen participando 2014 Instalación; entre estos, la Adquisición de Vehículo de Rescate para Bomberos de 1° Cía. de Bomberos, 220 millones de pesos es el que tiene más factibilidad.
- El Proyecto de Estadio Fiscal, está en corrección con el Sectorialista.
- El Proyecto de Reposición y Renovación de la Biblioteca Municipal de Lebu, su diseño debiera estar aprobado en tres meses; la DIBAN ya lo aprobó.
- En cuanto a la Actualización del Pladeco, ya se encuentra listo y aprobado.
- El Proyecto de Construcción Plaza Alessandri, está en el MINVU, aprobado.
- El Proyecto de Edificio Consistorial, en este caso se están juntando con cada Jefe de Depto. para recopilar los requerimientos, la Sectorialista vendrá a Lebu.

Se adjunta Planilla con detalle de lo informado.

CARTERA DE PROYECTOS SECPLAN 2014

NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	FUENTE	INSTITUCIÓN	MONTO	SITUACIÓN	
PROYECTOS ARRASTRE 2013 FNRD-FRIL-C33						
CIRCULAR 33 2013-14						
Instalación Punto Limpio Comuna de Lebu	s/c	C-33	GORE	20.000	Elaboración	
Adquisición Vehículos Transporte Pacientes Consultorio Lebu Norte	30134381	C-33	GORE	51.356	OT	
Adquisición Camión Hidroelevador, Municipalidad de Lebu	30132596	C-33	GORE	59.430	OT	
Adquisición Vehículo de Rescate para Bomberos 1ra Cia., Lebu	30136652	C-33	GORE	180.295	OT	
FNRD 2014						
Mejoramiento y Habilitación Estadio Fiscal, Lebu	30002444	FNRD	GORE	502.402	FI	EJECUCION
Reposición y Normalización de la Biblioteca Municipal, Lebu	30123864	FNRD	GORE	830.300	FI	DISEÑO
Estudio Actualización PLADECOS 2014-2019	30173275	FNRD	GORE	30.000	RS	EJECUCION
Normalización y Ampliación Edificio Consistorial, Lebu	30109508	FNRD	GORE	38.642	FI	DISEÑO
Construcción Plaza Alessandri (MINVU)		FNRD	MINVU	25.000	RS	DISEÑO
Reposición Escuela Armando Arancibia Olivio	30130674	FNRD	GORE	2.200.000	FI	EJECUCION
Reposición Fresia Muller	30133180	FNRD	GORE	2.300.000	OT	EJECUCION
Reposición Centro de Salud Familiar, Lebu Norte	30069790	FNRD	GORE	33.714	RS	DISEÑO
Reposición calzada y veredas calle Luis Sagardía , Lebu	En elaboración	FNRD	GORE			EJECUCION
Pavimentación el Triangulo Santa Rosa, Lebu	En elaboración	FNRD	GORE			EJECUCION
Pavimentación diversos sectores Santa Rosa, Lebu	En elaboración	FNRD	GORE			EJECUCION
Pavimentación Los Aromos y otros, Pehuén Lebu	En elaboración	FNRD	GORE			EJECUCION
Pavimentación Los Filtros, Lebu	En elaboración	FNRD	GORE			EJECUCION
Pavimentación diversos sectores Pehuén, Lebu	En elaboración	FNRD	GORE			EJECUCION
FRIL ARRASTRE 2013 a Re postular 2014						
Iluminación Pública Fotovoltaico Diversos Sectores Paraderos Rurales	s/c	Fondo Internacional	Embajada Japón	22.000	Postulado	EJECUCION
Construcción Sede Social Peñi Meu Yeneco	30131994	FRIL	GORE	36.500	FI	EJECUCION
Construcción cierre graderías multicancha Pehuén	30132200	FRIL	GORE	60.000	FI	EJECUCION
Equipamiento Plazas Lebu	30132162	FRIL	GORE	49.520	FI	EJECUCION
Mejoramiento Alumbrado Diversos Sectores, Lebu	30132570	FRIL	GORE	30.000	FI	EJECUCION
Reposición Graderías y Muro de Estadio Comunal	30132583	FRIL	GORE	49.244	FI	EJECUCION
Habilitación Equipamiento de Juegos Infantiles y otros	30132162	FRIL	GORE	49.520	FI	EJECUCION
Construcción Caseta Gimnasio Municipal	30139772	FRIL	GORE	20.000	FI	EJECUCION
Reposición Mejoramiento camino Circunvalación Isla Mocha	30133460	FRIL	GORE	60.000	RS (FALTA INFO)	EJECUCION
Construcción Multicancha Trancalco Bajo	30133002	FRIL	GORE	46.150	FI	EJECUCION
PROYECTOS EN ELABORACION PRESENTACION 2014						
FRIL AGUA						
Construcción Torres de agua escuelas Rurales de Lebu	En elaboración	FRIL AGUA	GORE			EJECUCION
Mantenimiento Captación agua Ranco el Rosal	En elaboración	FRIL AGUA	GORE			EJECUCION
FRIL TRADICIONAL						
Construcción Sede Nueva Amanecer, Lebu	En elaboración	FRIL	GORE			EJECUCION
Reposición Sede Club Deportivo Estadio	En elaboración	FRIL	GORE			
Iluminación Áreas Verdes Población Salvador Allende	En elaboración	FRIL	GORE			
Sede Villa Los Héroes I Etapa	En elaboración	FRIL	GORE			
Plaza Villa Los Héroes I Etapa	En elaboración		GORE			
Multicancha Villa San Pedro	En elaboración		GORE			
Reparación Multicancha Pob. Esmeralda	En elaboración		GORE			
Iluminación Cancha de Fútbol Pehuén	En elaboración		GORE			
Cierre Perimetral Cancha de Fútbol Pehuén	En elaboración		GORE			
Paraderos Isla Mocha	En elaboración		GORE			
Reposición Sede Cornelio Saavedra	En elaboración		GORE			
Construcción cancha hormigón Cornelio Saavedra	En elaboración		GORE			
Sede Nuevo Amanecer Adulto Mayor	En elaboración		GORE			
Sede José Joaquín Pérez	En elaboración		GORE			
Construcción de baños y cocina sede Araucanía	En elaboración		GORE			
Proyectos Glosa GORE						

Cambio de Cruz y construcción de dos Pérgolas Mirador Cerro La Cruz						
Mejoramiento Gimnasio lebu Norte						
Caseta Gimnasio Municipal						
Mirador agua Mucre						
Multicancha Salvador Allende Mejoramiento Costanera del Río Lebu (Cancha BMX)						
cámaras de vigilancia						
Multicancha Los Filtros						
Diseño de Plaza Salvador Allende						
Pavimentación mirador cerro la Cruz						
Diseño de Plaza Salvador Allende (Plaza Segura)						
Pavimentación mirador cerro la Cruz						

6.- Puntos varios:

- La **Concejal Valderas** plantea situación de que se arregle su oficina, que tiene problemas de piso, de techo y pintura. El Alcalde encarga la gestión al Administrador.
- **El Concejal Yevenes** plantea situación de Paramédico de la Ambulancia del CESFAM, para traslado de paciente.
- **El Concejal Fuentealba** recuerda que desde el punto de vista administrativo si no se realiza el Concejo el día martes que se haga el miércoles, para no tener problemas; o bien, después de las 17:00 hrs, cualquier día de la semana.
- **El Concejal Chamorro**, Plantea situación de compra de permiso de circulación en línea, que no está funcionando. Se instruye por el Alcalde que se ponga en el link un fono de ayuda consulta, para que lo gestione el administrador. Plantea que sería bueno contar con una persona encargada de asuntos indígenas. Plantea situación de la hija de Andrade y recuerda la de las áreas verdes planteada en Concejo anterior.
- **El Concejal Zapata** plantea situación de Paradero afuera del Consultorio, el Alcalde señala que levantan varios proyectos relacionados con el tema. Igual porque se caen cables por ingreso de camiones a supermercado Acuenta, el Alcalde instruye al Administrador que mande un oficio.
- **El Concejal Jaramillo** hace referencia al tema de la luminaria del cementerio. El Alcalde informa que comenzara el recambio de las luminarias de la plaza de armas y que estas se llevarán al cementerio. Además el Concejal plantea que un funcionario que hace la mantención de la plaza le señaló que hay una fuga de agua que no se ha reparado, frente al odeón. Finalmente, manifiesta que no se ha visto trabajo de recuperación de áreas verdes en calle con Juan Antonio Ríos Esquina O'Higgins.-

HOJA N° 12 DEL ACTA N° 64 DE FECHA (13.03.14).-

Siendo las 20:40 horas aproximadamente, se pone término a la sesión.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO